

Bogotá, febrero 09 de 2024

CIRCULAR INFORMATIVA

101.003

PARA: Estudiantes próximos a graduarse de la UNAD en programas profesionales y Tecnológicos que se encuentran dentro y fuera del país.

ASUNTO: PROCESO DE INSCRIPCIÓN PRUEBAS SABER PRIMER SEMESTRE DEL 2024.

En cumplimiento con la normatividad que reglamenta el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, establecida por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional, según la Ley 1324 del 13 de Julio de 2009, el Decreto 3963 del 14 de octubre de 2009 y el Decreto 4216 del 30 de octubre de 2009 que convierten el examen Saber Pro y Saber TyT en requisito de grado para todos los programas de las instituciones de Educación Superior, la Vicerrectoría Académica y de Investigación (VIACI) y la red de Gestión y Evaluación del aprendizaje mediante la Red Pruebas Saber, dan a conocer los requisitos para la postulación, pre- registro y registro al examen Saber Pro y Saber TyT en el país y en el exterior para el primer semestre 2024.

Es importante dar a conocer que, desde el año 2022, se han venido implementando dos fechas para la presentación del examen, de las cuales podrá seleccionar una de ellas, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos por el ICFES.

*Igualmente, es necesario aclarar que la presentación del Examen Saber Pro (profesionales) y Saber TyT (tecnológicos) es **OBLIGATORIA** y aplica únicamente a estudiantes que hayan aprobado el **75% del total de créditos académicos** de los **programas profesionales** y el **90% del total de créditos de programas tecnológicos** ofertados por la Universidad.*

Es indispensable que tenga en cuenta que, si requiere presentar la prueba Saber Pro o Saber TyT como requisito de grado, **lo haga bajo los lineamientos emitidos en la presente circular** tanto en las fechas correspondientes al período ordinario, como extraordinario del ICFES. De igual forma, se recuerda que **en NINGUNA circunstancia se debe preinscribir de manera individual (profesional graduado)**, ya que este tipo de registro no cumple como requisito para optar por el Título de Profesional o Título de Tecnólogo.



Antes de realizar lectura del proceso de inscripción de las Pruebas Saber, es importante que reconozca las siguientes definiciones:

Saber TyT: Prueba aplicada como requisito de grado a los(as) estudiantes de Programas tecnológicos que hayan aprobado el 90% del total de créditos académicos.

Saber TyT Exterior: Prueba aplicada como requisito de grado a los(as) estudiantes de Programas tecnológicos que se encuentran residiendo fuera de Colombia y hayan aprobado el 90% del total de créditos académicos.

Saber Pro: Prueba aplicada como requisito de grado a los(as) estudiantes de Programas Profesionales que hayan aprobado el 75% del total de créditos académicos.

Saber Pro Exterior: Prueba aplicada como requisito de grado a los(as) estudiantes de Programas Profesionales que se encuentren residiendo fuera de Colombia y hayan aprobado el 75% del total de créditos académicos.

Aspirante: Estudiante postulado por la Universidad y programa para presentar las Pruebas Saber, debido a que cumple con los requisitos y es incluido(a) en la plataforma PRISMA del ICFES.

Preinscrito(a): Estudiante que ingresó a la plataforma PRISMA del ICFES con su usuario y contraseña, diligenció los datos del formulario de inscripción, generó referencia de pago y está pendiente por realizar el pago.

Inscrito(a): Estudiante que realizó el proceso de preinscripción y pagó de las Pruebas Saber y se encuentra inscrito(a) para presentarlas acorde a la fecha y lugar definidos por el ICFES en la citación.

Procedimiento:

Recuerde que, para este procedimiento, es necesario que tenga activo el correo institucional (ver tutorial <https://youtu.be/zd4Q7WChaow>) debido a que el correo es el espacio oficial al que se enviará la información respecto a las Pruebas Saber. Si presenta alguna duda o inconveniente comuníquese con el representante de su escuela (ver Tabla 1).



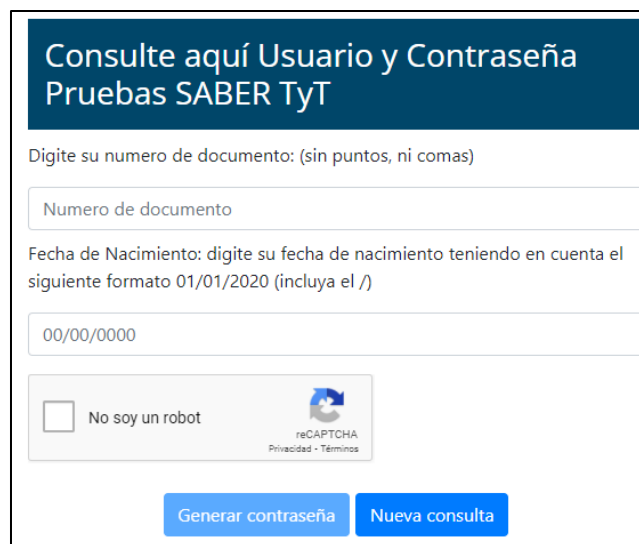
Si se encuentra residiendo en el exterior (fuera de Colombia) y debe presentar las pruebas Saber Pro o pruebas Saber TyT, es necesario que se comunique con el(la) representante de su escuela (ver Tabla N° 1) quien le brindará orientación en el proceso de inscripción.

POSTULACIÓN COMO ASPIRANTE

Paso 1. Publicación de usuarios y contraseñas provisionales

Si cumple con el porcentaje de créditos aprobados de su programa, será reportado(a) por la Universidad en la plataforma PRISMA del ICFES como apto(a) para presentar el Examen Saber Pro o Saber TyT y recibirá un correo del ICFES confirmando dicha postulación con el usuario y la contraseña provisionales para ingresar a la plataforma. En ningún caso el estudiante deberá hacer este proceso de manera individual.

Tenga en cuenta que el correo remitido por el ICFES puede recibirlo en el correo institucional o correo reportado ante el ICFES en una anterior oportunidad. Igualmente, recuerde que los usuarios y contraseñas provisionales también serán publicados para [consulta](#) de los estudiantes en la página web de la Universidad (parte inferior derecha), en el espacio de las Pruebas Saber (ver imagen 1).



Consulte aquí Usuario y Contraseña Pruebas SABER TyT

Digite su numero de documento: (sin puntos, ni comas)

Numero de documento

Fecha de Nacimiento: digite su fecha de nacimiento teniendo en cuenta el siguiente formato 01/01/2020 (incluya el /)

00/00/0000

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Generar contraseña Nueva consulta

Imagen 1. Espacio de las Pruebas Saber en la página web UNAD para consulta de usuario y contraseña. 2024

Enlace de consulta: <https://academia.unad.edu.co/pregrado-posgrado/proximos-a-graduarse/pruebas-icfes>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CEAD José Celestino Mutis - Escuela Ciencias de la Salud
Dirección Calle 14 sur no. 14- 23 Barrio Restrepo Bogotá – Colombia
Teléfono: 3443700 EXT:1335 -1336

F-2-2-7
3-05-02-2021



CO18/B455



CO22/00000121



CO14/6011



CO14/6012



CO17/7811



A partir del 21 de febrero hasta el 21 de marzo de 2024 - Consulta de Usuarios y Contraseñas provisionales.

Debe consultar usuario y contraseña provisional en su correo o en el aplicativo dispuesto en la página web de la UNAD, para iniciar el proceso de registro en la plataforma PRISMA del ICFES según las fechas establecidas.

Notas:

1. Se recomienda revisar spam y correos no deseados en el correo institucional y/o correo personal en caso de cumplir con los créditos requeridos para presentar la prueba.
2. En caso de cumplir con el requisito de créditos y contar con un proceso de homologación y/o que no haya podido acceder a su usuario y contraseña provisional, comuníquese con su representante de escuela, informando claramente el motivo de su consulta y sus datos completos (ver Tabla 1).
3. Recuerde que este aplicativo no le indica si es APTO o no para la presentación de las pruebas, dado que sólo será una herramienta de consulta de usuarios y contraseñas.
4. Tenga presente que, si usted tiene usuario y contraseña provisional de convocatorias anteriores, este **no** le servirá para el proceso en curso. Recuerde que las credenciales deben ser correspondientes a la vigencia 2024.

PREINSCRIPCIÓN Y REGISTRO

Paso 2. Confirmación y diligenciamiento de datos en plataforma PRISMA del ICFES por parte de estudiantes

Fechas de registro

PERIODO	FECHAS
ORDINARIO	Del 26 de febrero al 14 de marzo de 2024
EXTRAORDINARIO	Del 18 al 21 de marzo de 2024

[Firma]

Con el *usuario y la contraseña provisional* debe realizar el siguiente proceso:

a. Ingrese a la plataforma PRISMA del ICFES y confirme datos a través de la opción “usuario prisma” en el siguiente enlace:

<https://www2.icfesinteractivo.gov.co/prisma-web/pages/administracion/autenticacion/autenticacionIcfes.jsf?faces-redirect=true#No-back-button>

Y registre el *usuario y contraseña provisional* generado por el ICFES. En ese momento, se creará una cuenta en la plataforma y le solicitarán que confirme un correo y que cambie la contraseña.

b. Diligencie el formulario y regístrese. Responda todas las preguntas asociadas con sus datos personales de contacto, e información académica y socioeconómica, según las pestañas dispuestas.

En la pestaña de “Información de citación”, deberá seleccionar el lugar de presentación de la prueba. Para este proceso, tenga en cuenta la siguiente información:

Es importante resaltar que el ICFES -Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación- al momento de la publicación de esta circular no ha dado claridades frente a la modalidad de presentación de las Pruebas, no obstante, se espera que la aplicación del examen se oferte de la siguiente manera:

Saber Pro y TyT Nacional:

1. Modalidad lápiz y papel: Esta modalidad es de carácter presencial *in situ*, los estudiantes inscritos deberán acudir de manera presencial a un lugar asignado por el ICFES, para aplicar la prueba.
2. Modalidad electrónica: Esta modalidad es de carácter virtual (previa autenticación del ICFES), los estudiantes presentan las Pruebas desde un equipo de cómputo que deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por el ICFES.

Saber Pro y TyT en el extranjero:

3. Para los exámenes presentados en el exterior: Será modalidad electrónica, en casa. Los estudiantes presentan las Pruebas desde un equipo de cómputo que deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por el ICFES.

Por lo anterior, el estudiante debe tener en cuenta el lugar donde estará en la fecha de presentación de la prueba establecida por el ICFES.

Al finalizar el diligenciamiento del formulario, deberá revisar el resumen de la información registrada y, si todo es correcto, haga clic sobre el botón “**preinscribir**”.

INSCRIPCIÓN Y RECAUDO

Paso 3. Pago de las pruebas

Una vez finalizado el proceso de pre-registro en la plataforma PRISMA del ICFES (paso 2), el sistema le permitirá visualizar dos opciones de pago:

- Recibo digital para descarga e impresión, que deberá ser llevado para pago a las entidades bancarias definidas por el ICFES.
- Opción de pago virtual por plataforma PSE en la página principal del ICFES con el número de referencia asignado.

Fechas y valores de pago:

- Saber Pro y Saber TyT para estudiantes con presentación en COLOMBIA**

PERIODO	FECHAS	TARIFA
ORDINARIO	Del 26 de febrero al 14 de marzo de 2024	\$116.000
EXTRAORDINARIO	Del 18 al 21 de marzo de 2024	\$170.000

- Saber Pro y Saber TyT para estudiantes con presentación en el EXTERIOR**

PERIODO	FECHAS	TARIFA
ORDINARIO	Del 26 de febrero al 14 de marzo de 2024	\$151.000
EXTRAORDINARIO	Del 18 al 21 de marzo de 2024	\$ 225.000

Para este proceso, tenga presente las siguientes recomendaciones:

- Los pagos que se realicen en los bancos o medios virtuales después de las **3:00 pm o en fin de semana, se verán reflejados hasta el siguiente día hábil.**
- **El ICFES sólo reconocerá los pagos que el banco reporte como realizados antes de la fecha límite anteriormente mencionada.**
- El proceso de pago es responsabilidad del estudiante y las fechas son inmodificables. Recuerde que **sin realizar el pago el proceso de inscripción no será finalizado y no podrá presentar las Pruebas Saber.**

Una vez realizado el pago, el ICFES le confirmará al estudiante mediante correo electrónico el pago de manera exitosa y la inscripción a las pruebas, asignándole un número de registro que lo representará en adelante, (por ejemplo, Número de Registro: EK202412345678).

Nota: Si requiere alguna corrección de datos como ciudad de presentación, nombres, documento de identidad e informar alguna discapacidad o realizar alguna solicitud al ICFES relacionada con la etapa de inscripción y recaudo, deberá remitirse a su *representante de escuela* (tabla 1) adjuntando copia de la cédula y descripción del requerimiento. Este proceso se podrá realizar **hasta el 1 de abril, según lo establecido por el ICFES.**

Paso 4. Publicación definitiva de citaciones.

Según cronograma del ICFES, para estudiantes de programas tecnológicos (Pruebas Saber TyT) y programas profesionales (Pruebas Saber Pro) con presentación tanto en COLOMBIA como en el EXTERIOR, estará dispuesta la plataforma de consulta de las citaciones a las pruebas en la página del ICFES en las siguientes fechas:

PRUEBA	FECHAS
Saber TyT	A partir del 31 de mayo de 2024
Saber Pro	A partir del 31 de mayo de 2024

La consulta se podrá realizar en la página del ICFES a través del siguiente enlace:
<https://www.icfesinteractivo.gov.co/citacion-web/pages/citacion/reportes/consultarCitacionIndividual.jsf#No-back-button>

Nota: Si requiere algún cambio de datos o realizar alguna solicitud al ICFES respecto a la información en la citación, deberá remitirse a su *representante de escuela* (tabla 1)

adjuntando copia de la cédula y descripción del requerimiento. Este proceso se podrá realizar **ÚNICAMENTE entre el 4 y el 7 de junio de 2024.**

Al momento de consultar su citación verifique que sus datos coincidan con la información registrada (nombres y apellidos, número de documento, programa, modalidad de presentación, etc.), en el caso de los exámenes presentados en el exterior serán de manera electrónica.

IMPORTANTE: Para estudiantes del **EXTERIOR** que presentan su prueba “en casa”, deberán realizar un proceso adicional denominado “Autenticación”, que será notificado a sus correos electrónicos por el ICFES en fechas cercanas a la citación. Se sugiere prestar atención constante al correo inscrito en la plataforma PRISMA, debido a que el ICFES, a través de este medio, informará cualquier novedad.

Paso 5. Ingreso a los Espacios de Entrenamiento:

La UNAD ha diseñado los “Espacios de Entrenamiento” por competencias, ubicados en el Campus Virtual, con el propósito de dar a conocer la estructura y permitir la familiarización con las pruebas Saber. Estos ambientes virtuales le permitirán reconocer el tipo de prueba que presentará, potenciar sus conocimientos y habilidades para la futura presentación del examen de Estado.

Los espacios podrán ser utilizados por quienes hayan realizado el proceso de registro a las Pruebas Saber. Para ingresar, deberá acceder al Campus Virtual de la UNAD en el espacio “Cursos Especiales” y realizar las actividades dispuestas según su programa de formación, del **5 de abril hasta el 23 de junio de 2024 (ver imagen 2).**



Imagen 2. QR de ejemplo de acceso a los Espacios de Entrenamiento

Paso 6. Presentación de la Prueba Saber.

Según cronograma del ICFES, las Pruebas Saber Pro y Saber TyT, en el primer semestre del año 2024 en COLOMBIA y en el EXTERIOR, se aplicarán en las siguientes fechas:



Tipo de Prueba	Programas	Fecha
Saber TyT	Tecnológicos	Del 15 al 23 de junio de 2024 (el ICFES le definirá un día)
Saber Pro	Profesionales	Del 15 al 23 de junio de 2024 (el ICFES le definirá un día)

Debe tener en cuenta que el día, lugar y hora de presentación de la prueba serán definidos **por el ICFES** en la citación.

Paso 7: Consulta de certificado de asistencia y resultados.

Para consultar el **certificado de asistencia** que expide el ICFES para quienes finalizaron completamente la Prueba Saber TyT o Saber Pro, según corresponda, deberán ingresar a la página del ICFES en las siguientes fechas:

Tipo de Prueba	Programas	Fecha
Saber TyT (Nacional y Exterior)	Tecnológicos	A partir del 12 de julio de 2024
Saber Pro (Nacional y Exterior)	Profesionales	A partir del 12 de julio de 2024

Finalmente, para consultar y **descargar los resultados** de las Pruebas TyT o Saber Pro, tanto Nacionales o Exterior, según sea su caso; deberán ingresar a la página del ICFES **a partir del 27 de septiembre del 2024**.

IMPORTANTE:

1. Para los exámenes presentados a nivel Nacional, se debe tener en cuenta las opciones de modalidad que el **ICFES** tenga a disposición en el momento de hacer el registro, esta no podrá ser cambiada una vez sea elegida.
2. Para los exámenes presentados en el exterior, la modalidad proyectada será electrónica en casa, con un proceso adicional denominado “Autenticación”, este será informado directamente por el **ICFES** a sus correos, junto con los requerimientos técnicos necesarios.
3. La fecha de presentación de las Pruebas Saber es definida por el ICFES, no hay injerencia alguna por parte de las universidades en este proceso.

4. Si presenta alguna situación de fuerza mayor o caso fortuito que le impida presentar el examen el día y hora señalado en la citación, deberá radicar una PQRS al ICFES informando la situación y será esta institución quien determine respuesta a su caso, con el fin de solicitar abono para presentar examen en otra convocatoria. Enlace para radicación de PQRS: <https://portalicfespqrsdf.powerappsportals.com/solicitud/>
5. La Universidad **NO** es responsable en la ejecución de procesos de manera incorrecta o en incumplimiento a los lineamientos descritos en la presente circular como **pre-registro individual en la página del ICFES** no asociado al programa y a la institución, pago fuera de las fechas establecidas en el cronograma por el ICFES y cambio del lugar de presentación.

Nota: Si requiere algún cambio de datos o realizar alguna solicitud al **ICFES** respecto a los resultados individuales, deberá remitirse a su *representante de escuela* (tabla 1) adjuntando copia de la cédula y descripción del requerimiento. Este proceso se podrá realizar **ÚNICAMENTE dentro de los dos meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados individuales.**

RECOMENDACIONES GENERALES

Es su responsabilidad atender las siguientes recomendaciones para realizar el proceso de manera exitosa:

1. Consultar la citación nuevamente **dos** días antes de la fecha asignada para la presentación de la prueba, con el fin de confirmar fecha y hora de ésta.
2. Verificar que sus datos personales, los relacionados con la Universidad y los registrados en la plataforma del ICFES sean correctos (**nombres, apellidos, tipo de identidad, fecha de nacimiento, correo electrónico institucional, programa**).
3. Realizar el pago únicamente en las entidades bancarias autorizadas por el ICFES.
4. Si tiene dificultades en cualquier etapa del proceso, comunicarse con su representante de escuela (ver tabla 1) de manera oportuna y respetuosa para recibir la asesoría y acompañamiento respectivo indicando siempre sus datos completos (número de documento, nombre completo y programa).



Tabla 1. Representantes de Escuela para el acompañamiento al proceso Pruebas Saber

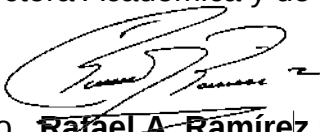
Escuela	Representante de Escuela - Correo electrónico
Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios - ECACEN	Yon Garzón Ávila ecacen.saberprotyt@unad.edu.co Teams: https://url.unad.edu.co/f6Jnt
Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería - ECBTI	Luz Alexandra Cubides Diez ecbti.saberprotyt@unad.edu.co Teams: https://url.unad.edu.co/mPHvW
Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas - ECJP	Juan Camilo Peña Peña ecjp.saberprotyt@unad.edu.co Teams: https://url.unad.edu.co/fMPDI
Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades - ECSAH	Juan Gerardo Calderón García ecsa.saberprotyt@unad.edu.co Teams: https://url.unad.edu.co/zvQcE
Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente - ECAPMA	Dahann Stefany Mayorga Fiquitiva ecapma.saberprotyt@unad.edu.co Teams: https://url.unad.edu.co/abRAq
Escuela de Ciencias de la Educación - ECEDU	Eduard Yezid Gutiérrez Barrera ecedu.saberprotyt@unad.edu.co Teams: https://url.unad.edu.co/XNgn7
Escuela de Ciencias de la Salud – ECISA	Paola Andrea Fontecha Castro ecisalud.saberprotyt@unad.edu.co Teams: https://url.unad.edu.co/MDrFH
Líder Nacional Pruebas Saber	Néstor Camilo Fonseca Nontien saberpro.tyt@unad.edu.co Teams: https://url.unad.edu.co/BQ8oi

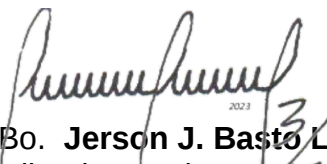
Nota: Representantes de Escuela para las Pruebas Saber, de Vicerrectoría Académica UNAD Red Pruebas Saber 2024.

Recuerde que para la atención sincrónica en el aplicativo Teams, es fundamental tener activo el correo institucional para el ingreso.

Cordial saludo,


CONSTANZA ABADÍA GARCÍA
Vicerrectora Académica y de Investigación


Vo. Bo. **Rafael A. Ramírez Rodríguez**
Gerente GIDT


Vo. Bo. **Jerson J. Basto Lamilla**
Coordinador Registro y Control

Proyectó: Néstor Camilo Fonseca - Líder Nacional Pruebas Saber - UNAD

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CEAD José Celestino Mutis - Escuela Ciencias de la Salud
Dirección Calle 14 sur no. 14- 23 Barrio Restrepo Bogotá – Colombia
Teléfono: 3443700 EXT:1335 -1336

F-2-2-7
3-05-02-2021



CO18/8455



CO22/00000121



CO14/6011



CO14/6012



CO17/7811



PREAD



Great Place To Work



Icontec



CEAD José Acevedo y Gómez